
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/EX/1/2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del día catorce de enero de dos mil diez, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**Ley**) y el artículo 5, fracción I del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno (**Reglamento**) se reunieron el Presidente, las y los integrantes de la Junta de Gobierno de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurrió a la sesión la Lic. Natalia Fernanda González Toledano, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, quien, a petición del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, fungió de manera extraordinaria como secretaria en esta Sesión.

La Lic. Natalia Fernanda González Toledano procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, fracción III del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno.

Estando presentes las siguientes personas: Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED y de la Junta de Gobierno; en su carácter de **representantes del Ejecutivo Federal**: Dr. José Antonio Guevara Bermudez, titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; Lic. Gustavo González Chávez, Encargado de Despacho de la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Lic. Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud; Lic. Edgar Ibarra Morales, Director de Personal de la Secretaría de Educación Pública; Lic. Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en su carácter de **personas designadas por la Asamblea Consultiva**: Lic. Mario Luis Fuentes Alcalá; Lic. Arturo Díaz Betancourt; C. Covadonga Pérez Villegas; Lic. Jesús Toledano Landero; Mtra. Rosa María Álvarez de Lara, y las **personas invitadas de manera permanente** a la Junta de Gobierno: Lic. Claudia Verónica Soto Morga en representación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; Lic. Carlos García de León Moreno en representación del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA; Dr. Sergio Medina González en representación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Lic. José Luis Tiscareño Morán en representación del Instituto de las Mujeres; la Mtra. Isabel Priscila Vera Hernández en representación del Instituto Mexicano de la Juventud; el Lic. Samuel Alcocer Flores en

representación de la Secretaria de la Función Pública, la Lic. Araceli Rico Vizcaino en representación del Órgano Interno de Control del CONAPRED, y el Lic. Francisco Javier Rangel González, miembro de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, la Lic. Natalia Fernanda González Toledano declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por los artículos 25 párrafo primero de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 8, fracción IV, por lo que se procedió el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación del Quorum
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura, en su caso dispensa de la misma y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2009, celebrada en el día catorce de octubre de dos mil nueve.
- 4.- Presentación general del propósito de la Sesión Extraordinaria y elementos de diagnóstico sobre la situación del Consejo.
- 5.- Presentación, y en su caso, aprobación de los nombramientos y ratificaciones de las personas servidoras públicas del Consejo.
- 6.- Temas de agenda para la preparación de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendose decretado el quórum necesario se procedió a atender el Orden del Día a partir del segundo punto.

2.- Aprobación del Orden del Día

El Presidente de la Junta de Gobierno puso a consideración de las y los integrantes el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno JC/EX/1/2010, no habiendo comentarios:

- **Las y los integrantes a la sesión aprobaron el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno JC/EX/1/2010**

3.- Lectura, en su caso dispensa de la misma y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2009, celebrada en el día catorce de octubre de dos mil nueve.

El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica puso a consideración de la Junta de Gobierno el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2009, celebrada el 14 de octubre de 2009. No habiendo ningún comentario sobre la misma:

- **Las y los integrantes a la sesión dispensaron la lectura y aprobaron la Tercera Acta de la Sesión Ordinaria de Trabajo de 2009 y**

4.- Presentación general del propósito de la Sesión Extraordinaria y elementos de diagnóstico sobre la situación del Consejo.

El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica presentó a las y los asistentes la propuesta de gestión 2010 – 2012 haciendo hincapié en los criterios que lo regirán, los temas eje que trabajará con los diversos actores, los objetivos que se pretenden alcanzar en el primer trimestre del año, así como las acciones prioritarias.

En su presentación, también abordó el tema de la situación institucional referente a los siguientes temas: pasivos laborales, procesos legales, la atención de solicitudes de ciudadanos que ingresan a través de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los procesos jurídicos pendientes y expedientes abiertos ante el Órgano Interno de Control. Enfatizó que se implementarán medidas específicas para mejorar el clima organizacional del CONAPRED y se complementará con procesos de evaluación del personal tanto de estructura, como de honorarios. Por último, comentó que es necesario una ampliación y adecuación presupuestal.

En lo que respecta al fortalecimiento del CONAPRED, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica comentó que se está llevando a cabo una revisión del Estatuto de Gobierno y considera necesario a futuro llevar a cabo una adecuación a la estructura orgánica de la institución. Por ello, agregó que la evaluación del desempeño del personal es indispensable, así como la revisión de los Lineamientos de Administración del Personal.

En el programa de fortalecimiento institucional, también se contempla revisar el modelo de atención a quejas y reclamaciones.

La presentación entregada a las y los miembros de la Asamblea se adjunta a la presente acta como anexo 1.

Al término de la presentación el Presidente procedió a preguntar a los presentes si deseaban hacer comentarios sobre el punto presentado.

La **Lic. Patricia Espinosa Torres** señaló que es fundamental promover la cultura de la no discriminación. Consideró que los temas abordados en la presentación son adecuados y abordan la problemática de manera integral. En lo que respecta a la crisis institucional, solicitó un voto de generosidad, instando al Presidente a abordar las causas y no culpar, ya que sólo así se vería fortalecida la institución. Agregó que como acción paralela se deben fincar responsabilidades cuando sea el caso.

A su vez, comentó que se encontraba confundida ya que ignoraba si la Junta de Gobierno aprobó de manera definitiva el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**Programa**).

La **Mtra. Isabel Priscila Vera Hernández** solicitó al Presidente ampliar la agenda de trabajo con el fin de incorporar el tema de jóvenes e impulsar una línea estratégica para darle seguimiento a su transversalidad.

El **Lic. Arturo Díaz Betancourt** felicitó al Presidente por su trabajo y le pidió no echar en saco roto las líneas de trabajo elaboradas con el apoyo de Dra. Blanca Heredia de la Secretaría de Gobernación. Dicha información, señala, podría ser utilizada como líneas estratégicas que guíen la labor de la nueva gestión.

Respecto a la crisis institucional, señaló que si bien se solicitó una salida digna para la Ing. Perla Bustamante, sí habrá que fincar responsabilidades en caso de que se requiera, ya que de no hacerlo podría significar un atraso en la lucha contra la discriminación.

El **Lic. Carlos García de León Moreno** comentó estar de acuerdo en la presentación del Presidente y sugirió que en el compromiso adquirido por el CONAPRED en la lucha contra el SIDA se tomen en cuenta los estándares internacionales, y ofreció la información particular al CONAPRED desde el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

En lo que respecta a la contratación de personal instó al Presidente a incluir entre sus colaboradores personas con problemas de discriminación e insistió en que las contrataciones se hagan tomando en cuenta a los grupos vulnerables.

Por su parte, el **Lic. José Luis Tiscareño Morán** comentó que es sustancial reformar las líneas estratégicas previamente establecidas para el CONAPRED e invitó al Presidente a formular indicadores idóneos para revisar el impacto del cumplimiento de metas. Reiteró que el Instituto Nacional de las Mujeres apoya el trabajo del CONAPRED y deja la puerta abierta para tratar temas coyunturales en donde se incluya la perspectiva de género.

El **Lic. Jesús Eduardo Toledano Landero** externo su preocupación en torno al Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ya que aún no se ha publicado el documento respectivo. Señaló que dicho documento fue aprobado en 2008. Solicitó la búsqueda de las actas para rescatar el contenido del documento, ya que recordó que la elaboración tuvo un costo importante para el CONAPRED, ya que se realizaron foros regionales de donde se obtuvo la información y le parece delicado, que siendo un documento pensado para el periodo 2008 – 2012, aún no se encuentre publicado. Solicitó la aclaración del tema.

Respecto a las acciones prioritarias o la agenda de temas de coyuntura, recordó que el CONAPRED buscó en el pasado marcar el ritmo en ciertos temas con el fin de incidir en la opinión pública y sin duda impactar en el ámbito académico. Por esa razón cree que falta dar a conocer la información académica. Señaló que en breve se discutirán temas de trascendentes como la eutanasia y considera que CONAPRED puede recuperar su posicionamiento.

A su vez, comentó que en mayo del presente año el Presidente de la República presentará ante la Organización de las Naciones Unidas el informe de aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Propuso que fuera el CONAPRED quien lideré el informe con el fin de salvaguardar la parcialidad y transparencia del informe.

En respuesta a los diversos comentarios al Programa, el Presidente del CONAPRED señaló que el documento no ha sido aprobado en su totalidad y que no se pretende rehacer dicho documento. Comentó que dialogó el tema con Jesús Rodríguez Zepeda, con José Luis Gutiérrez Espíndola, y con Miguel Carbonell y presentará el documento final para la aprobación respectiva en la siguiente, ya que se considera una acción prioritaria.

El **Lic. Eliseo Rosales Ávalos** comentó que se aprobó el documento en lo general y que algunas dependencias se comprometieron a elaborar comentarios. A su vez, señaló que en varias ocasiones se reunieron, pero que no hubo el quórum necesario por lo que la revisión del documento se tornó complicada y poco continua por lo que consideró que dicho documento debe ser revisado por última vez y aprobado con el fin de publicarlo. Advirtió que el Programa debe tener formalidad legal y adecuar su nomenclatura.

Respecto de la propuesta para la gestión presentada por el Presidente, el Lic. Eliseo Rosales Ávalos comentó que le gustaron los temas abordados y que comprende las acciones que desea llevar a cabo el Presidente, aun en una situación de inestabilidad institucional por la reciente transición.

El **Lic. Gustavo González Chávez** señaló que conoce el tema de los recortes e indicó que la Secretaría de Hacienda apoya el programa de trabajo que planteó el Presidente y propone un margen de maniobra para solicitar más recursos a SEGOB que los que fueron asignados al inicio del año al CONAPRED.

El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica informó a los asistentes que ya se ha tratado el tema específico de los recursos con el Oficial Mayor de SEGOB.

Por su parte, el **Lic. Edgar Ibarra Morales** resaltó la importancia de hacer el planteamiento específico no sólo al gobierno federal, sino también al Poder Legislativo.

El **Lic. Arturo Díaz Betancourt** señaló que el recuerda que en 2008 se aprobó en su totalidad el Programa y que sólo faltó la firma del Don Gilberto Rincón Gallardo, quien ya no pudo firmarlo por cuestiones de salud. Afirmó que la Ing. Perla Bustamante no reconoció el documento elaborado con anterioridad y aún incorporando los cambios propuestos por diversas instancias de gobierno, el documento no fue publicado. Recordó que inclusive se erogaron pagos extras por la elaboración de un nuevo Programa y pidió información sobre el seguimiento de su aprobación y publicación. Sobre la solicitud de ampliación de recursos, señaló que es indispensable tocar no sólo la puerta de la Secretaría de Gobernación, sino también la de la Secretaría de Hacienda.

Tras la discusión sobre la aprobación del Programa, el **Lic. Jesús Eduardo Toledano Landero** señaló que no se estaba de acuerdo con el contenido del acta

que fue puesta a consideración de la Junta de Gobierno en el punto 3 del Orden del Día. El Presidente del CONAPRED le explicó que dicha acta ya había sido aprobada y que se cumplirá en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno con la aprobación del Programa Nacional para Prevenir la Discriminación 2010-2012.

Con el fin de poner orden a la sesión y en atención al tiempo restante de la reunión, el Lic. Edgar Ibarra Morales, solicitó al Presidente que siendo la presente una sesión extraordinaria, sólo se abordaran temas que ocupan a la misma y recomendó atender los temas específicos en reuniones de trabajo. El Presidente del CONAPRED, así como los asistentes mostraron su aprobación a la moción de procedimiento planteada.

5.- Presentación, y en su caso, aprobación de los nombramientos y ratificaciones de las personas servidoras públicas del Consejo.

Para abordar este tema particular, el Presidente recordó a los asistentes que les fue entregado junto con la convocatoria una síntesis curricular de cada uno/a de las personas que deseaba presentarles con miras a que fueran nombradas y ratificadas.

Por lo anterior, procedió a dar una breve exposición de la experiencia personal y profesional de la Mtra. Hilda Tellez propuesta para ocupar la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; del Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez como Director General Adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; de la Lic. Sonia Río Freije como Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional y de la Lic. Sara Hernández Ramírez como Directora de Administración y Finanzas.

Las síntesis curriculares, así como las constancias de no inhabilitación de éstos serán agregadas a la presente acta como anexo 2.

En el tema particular, la **Lic. Patricia Espinosa Torres** comentó que ofrecía su voto de confianza al Presidente, pero que deseaba transmitir su preocupación en el caso particular de la Lic. Sonia Río Freije, quien, según su síntesis curricular, sólo contaba con experiencia en el Distrito Federal y su trabajo en la Dirección de Coordinación Territorial le requerirá conocimiento del resto de las entidades federativas y del gobierno federal. A su vez, instó a las y los presentes a contratar en primera instancia a personal extranjero, ya que considera que hay nacionales que por sus conocimientos y experiencia podrían ocupar esa plaza.

Por su parte, el **Dr. Eliseo Rosales Ávalos** agradeció el envío de fichas curriculares y expresó que se sentía satisfecho porque todos fueran especialistas en el tema particular. Comentó que ha tenido la oportunidad de trabajar previamente con algunos/as de ellos/as y está convencido de que podrán apoyar las labores del CONAPRED con seriedad y profesionalismo.

La **C. Covadonga Pérez Villegas** por su parte comentó que es importante incluir curriculas de personas con discapacidad en el proceso de selección, ya que lo considera una prioridad.

Testado con fundamento en el artículo 3, numeral II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gubernamental y Datos Personales, que señala: La información concerniente a una persona física, identificada o identificable, entre otra, la relativa a su origen étnico o racial...

El **Mtro. Edgar Ibarra Morales** resaltó que es indispensable que el CONAPRED cuente con un servicio civil de carrera, mediante el cual se establezcan los perfiles de cada funcionario público, lo cual permitiría transparentar el proceso de selección mismo y generar un proceso de selección en igualdad de condiciones. En lo particular, comentó que conoce y avala ampliamente el trabajo profesional de la Lic. Sara Hernández en la administración pública federal, así como su trayectoria personal y compromiso social.

El **Lic. Mario Luis Fuentes Alcalá** señaló que conoce el perfil de varios de las personas propuestas y considera que todas tienen experiencia previa en el tema de Derechos Humanos y en la vinculación con la ciudadanía. Consideró que tienen la capacidad para enfrentar el desafío particular de sus cargos y fomentar la transversalidad.

Por su parte, el **Lic. Arturo Díaz Betancourt** comentó que, si bien es cierto, que guarda cierta preocupación respecto a la contratación de la Lic. Sonia Río Freije en razón a su experiencia sólo en un estado y en el extranjero, el ofreció su voto de confianza.

Con el fin de aclarar el tema sobre la contratación de personal con discapacidad, el Lic. Ricardo Antonio Buco Mújica comentó a los/ las asistentes que recientemente se contrató a una persona con discapacidad en el Área de Quejas del CONAPRED, y aclaró la experiencia en la Administración Pública Federal de tres de las cuatro personas propuestas.

El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica puso a consideración de la Junta de Gobierno el nombramiento de las personas antes señaladas y con el apoyo de la Secretaria se tomaron las votaciones y se dieron a conocer los siguientes acuerdos:

- **(ACUERDO 1/2010) Las y los integrantes a la sesión aprobaron de manera unánime el nombramiento del Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez como Director General Adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. (Anexo 3)**
- **(ACUERDO 2/2010) Las y los integrantes a la sesión aprobaron de manera unánime el nombramiento de la Mtra. Hilda Tellez como Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones. (Anexo 4)**
- **(ACUERDO 3/2010) Las y los integrantes a la sesión aprobaron de manera unánime el nombramiento de la Lic. Sara Hernández Ramírez como Directora de Administración y Finanzas (Anexo 5)**
- **(ACUERDO 4/2010) Las y los integrantes a la sesión aprobaron con dos abstenciones el nombramiento de la Lic. Sonia Río Freije como Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional. (Anexo 6)**

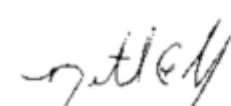
6.- Temas de agenda para la preparación de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica comentó que se abordará el tema del documento final del Programa en la próxima sesión ordinaria a celebrarse en el 11 de febrero y que las subsecuentes sesiones serían el 7 de mayo, el 6 de agosto y el 5 de noviembre.

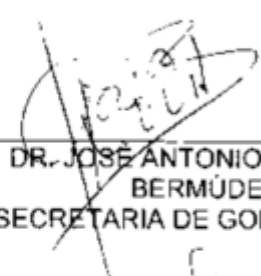
Siendo las catorce horas con veinte minutos del día catorce de enero de dos mil diez, el Presidente y las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



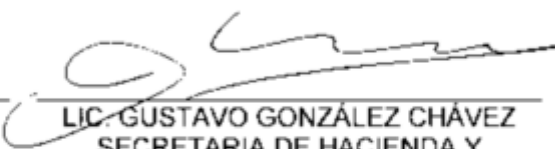
LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO
MÚJICA
PRESIDENTE



LIC. NATALIA FERNANDA GONZÁLEZ
TOLEDANO
SECRETARIA



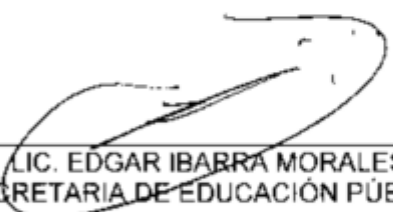
DR. JOSÉ ANTONIO GUEVARA
BERMÚDEZ
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



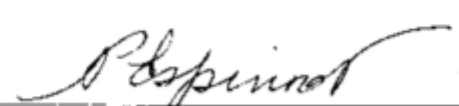
LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ CHÁVEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



LIC. BERNARDO EMILIO FERNÁNDEZ
DEL CASTILLO SÁNCHEZ
SECRETARIA DE SALUD



LIC. EDGAR IBARRA MORALES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



LIC. PATRICIA ESPINOSA TORRES
SECRETARIA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



LIC. JESÚS EDUARDO TOLEDANO
LANDERO


MTRA. ROSA MARIA ÁLVAREZ DE
LARA


LIC. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ


LIC. ARTURO DÍAZ BETANCOURT


C. COVADONGO PÉREZ VILLEGAS


LIC. CARLOS GARCÍA DEL LEÓN
MORENO
CENTRO NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL
VIH/SIDA


DR. SERGIO MEDINA GONZÁLEZ
SISTEMA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA


LIC. JOSÉ LUIS TIZCAREÑO MORÁN
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
MUJERES


MTRA. ISABEL PRISCILA VERA
HERNÁNDEZ
INSTITUTO MEXICANO DE LA
JUVENTUD


LIC. GUILLERMO MOTTA AVILES
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA


LIC. ARACELI VIZCAINO RICO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CONAPRED

